Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 23 de Marzo de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1548

ALCANCE INTERNACIONAL

La guerra anglo-boer

Sigue la quietud más absoluta en el teatro de la guerra, asegurándose en Londres que pasarán aún más de quince días hasta que lord Roberts por un lado, lord Methuen por otro y el general Buller por el tercero, empiecen las operaciones de la invasión del Transvaal. Para el objeto llevará el generalísimo 60.000 hombres de todas armas y 20.000 lord Methuen, mientras que Buller, con 40.000, guardará libre de boers el territorio del Natal, manteniendo libre el tráfico ferroviario desde los puertos de mar hasta las mismas fronteras transvaalenses.

Parece que, según confiesa el presidente Krüger, y así lo consignan los diarios de Nueva York, para detener la invasión del Transvaal por los imperiales, no tiene Joubert, todo contado, más que 40.000 hombres y un cuerpo de 2.000 amazonas que se encargan del servicio de policía en el territorio transvaalense.

A pesar de tan escasos elementos comparados con los que tienen los generales ingleses á su disposición, tiene el venerable Krüger aún confianza completa en que salga vencedora la causa justísima de los boers y que éstos conserven sus libertades é independencia.

Lord Kitchener de Khartoum, que dispone de fuerzas muy considerables, tiene por ahora la misión de sofocar la insurrección de los colonos holandeses del Cabo que, según noticias de origen inglés, puede darse ya como dominada, pero que según los telegramas de procedencia boer, es tan importante y se propaga de tal manera, que los insurrectos, en número de muchos centenares bien armados y con artillería se han hecho dueños de varias poblaciones y particularmente de la importante villa de Carnavon (cercana á la Ciudad del Cabo) que fortifican formidablemente para hacerla base de sus operaciones contra las fuerzas imperiales que, por su parte, se han apoderado de Prieska, uno de los focos principales de la insurrección.

Si Kitchener logra pronto vencer á los insurrectos irá á tomar el mando del ejército imperial, que después de haber libertado la plaza de Mafeking emprenderá su avance hacia el Transvaal, teniendo como objetivo principal la ciudad de Johannesburg.

El ferrocarril transandino

Según el corresponsal del «Times» de Londres en Valparaiso, el gobierno chileno ha vuelto á adquirir el ferrocarril llamado «Transandino» con el propósito de prolongarlo hasta que vaya á enlazar con la red ferroviaria argentina.

Entre las obras colosales que para la realización del proyecto habrá que construir, figura un tunel cuya longitud no bajará de diez kilómetros.

Argentinos y uruguayos

Las relaciones entre argentinos y uruguayos continúan, según el «Times» de Londres, siendo tan cordiales, que anteayer ratificaron los gobiernos de ambas repúblicas el tratado de arbitraje ajustado recientemente entre los mismos y que está destinado á solucionar amistosamente cualquier diferencia que pudiera estallar en lo sucesivo entre ambas repúblicas.

IMPUESTO SOBRE EL ALUMBRADO

Art. 1.° El impuesto transitorio creado por el artículo 7.° de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898 sobre el consumo de los petróleos, del carburo de calcio, de la luz eléctrica y de la de gas, se hace extensivo al consumo del gas por la calefacción; y se exigirá en lo sucesivo, con carácter permanente y con arreglo á los tipos de gravamen que se establecen en la presente ley, excepto en cuanto á los petróleos, sobre los cuales dejará de exigirse desde la publicación de la misma.

Este impuesto no se gravará con ningún recargo para atenciones municipales, ni los Ayuntamientos podrán establecer arbitrario ni gravamen alguno sobre los productos que le sirven de base.

Art. 2.° El impuesto se exigirá conforme á la siguiente tarifa:

Por cada kilo de carburo de calcio, 0'40 pesetas.

Por cada metro cúbico de gas y cada kilowat hora de electricidad, el 10 por 100 por el precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Art. 3.° Los consumidores pagarán el impuesto; pero la recaudación del correspondiente al gas y á la electricidad se efectuará por los fabricantes.

El impuesto que corresponde al consumo del carburo de calcio se recaudará por la Administración.

Art. 4.° Serán responsables personalmente del pago del impuesto los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de poblaciones que tengan alumbrado de gas ó luz eléctrica, si dejan de incluir en el presupuesto municipal de gastos las cantidades necesarias para satisfacer el impuesto por el consumo de esos fluidos, y en el de ingresos los recursos correspondientes.

Art. 5.° Se considera como producción, para los fines de este impuesto, la que real y verdaderamente den las fábricas, deducidos de ella el 15 por 100 para el gas por fugas y condensaciones, y el 20 por 100 para la electricidad por pérdidas en la transmisión, salvo los casos en que se demuestre que las pérdidas efectivas exceden de los tipos indicados.

Art. 6.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de esta ley.

LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA EN MARRUECOS

El gobierno tiene dispuestos los regalos que el ministro de España en Tánger, Sr. Ojeda, ha de llevar al Sultán de Marruecos en nombre de S. M. la Reina.

Consisten aquéllos en una preciosa colección de armas hechas en nuestras fábricas de Toledo y Plasencia y otros ricos presentes, que habrá de entregar la embajada al Sultán en su próximo viaje á Marrakesh.

En el Ministerio de Estado se activan todos los preparativos para esta comisión diplomática.

LOS PAGARÉS DEL TESORO

Aún cuando no es oficial, puede considerarse indudable que la renovación de los pagarés del Tesoro que existen en poder de particulares y que vencen este mes, se renovarán al mismo interés que hoy tienen, ó sea 4 por 100.

APUNTES LITERARIOS

EPÍGRAMAS

(De nuestra colaboración particular.)

Ovillo, sin que le empache
Con haché escribe un chiquillo.
—¿Sacá del hilo el ovillo?
—No: lo que saca es el hache.

Vi en la cárcel á Isaías
Y al hallarle tan campante
Haciendo mil perrerías,
Me asombró su buen talante
Y él me contestó al instante:
No te estrañe: estoy de días.

Escribe siempre Valencia
Con be de burro, Colás.
—Lo creo; no digas más.

ANTONIO SABATER DOMENECH.

Madrid, Marzo 1900.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 21.

Senado.—Preside el general Martínez Campos.

El conde de las Almenas dice que ha oído con profundo dolor la noticia de los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona con motivo de banquete dado en honor de los marinos argentinos.

Dice que cuando estuvo en Francia, aun siendo monárquico, se descubrió ante el himno de «La Marsellesa».

Añade que aquellos silbidos no podían salir de pechos españoles.

Protesta de que se haya atribuido los gritos que se dieron á los republicanos, porque éstos podrán tener ideas más ó menos equivocadas, pero no son irrespetuosos.

Manifiesta que lo que ocurre en Barcelona, en materia de regionalismo, tiene la culpa el Gobierno.

Dice que algunos médicos sin enfermos, algunos abogados sin pleitos y varios músicos sin orquestas son los que mueven la cuestión regionalista, para ver si de este modo pueden figurar.

Pide que conste por unanimidad de la Cámara en el acto de la sesión, el gusto y la amistad con que han sido acogidos los marinos argentinos en España.

El señor Dato quita importancia á los sucesos, contestando á lo que dice el conde de las Almenas, quien culpa de lo ocurre en Barcelona al Gobierno.

Dice el ministro de la Gobernación que cuando este Gabinete no estaba aún en el poder, ya se celebraban Asambleas regionalistas en Cataluña, y cita como ejemplo la celebrada en Manresa en 1892.

Añade que otros Gobiernos se han visto obligados á reprimir la cuestión regionalista.

Dice además que el Gobierno está dispuesto á aplicar la ley á estos enemigos de la patria con todo rigor.

Prosigue que se asocia á lo que dice el conde de las Almenas, que conste en acta el gusto con que han sido recibidos en España los marinos argentinos.

El conde de las Almenas pregunta qué medidas tomará el Gobierno en virtud de lo ocurrido en Barcelona y qué hará ante el conflicto que se anuncia en dicha capital por cuanto los militares piensan hacer tocar la Marcha Real en el concierto que se celebrará mañana jueves en el Liceo.

El ministro de la Gobernación dice que las medidas que se adopten se han hecho públicas en los periódicos y en el Parlamento.

El Sr. Villanueva se queja de la debilidad del Gobierno para con los regionalistas.

Añade que por miedo ya no se toca la Marcha Real en muchos sitios, y que está prohibido hablar de viajes de la Reina á Barcelona.

No se realizan festejos, continúa, por temor á que la afluencia de gente sirva de pretexto á los regionalistas catalanes para exponer sus ideas.

Para confirmar esta debilidad del Gobierno, dice que todo esto ocurre en Barcelona estando suspendidas las garantías.

Sigue el Sr. Villanueva censurando al Gobierno y habla en general de los catalanes, diciendo que Cataluña ha recibido cariñosamente á los argentinos.

Se promueve luego un incidente entre los Sres. Dato y Villanueva diciendo éste último que no quiso ofender á la parte sana de Barcelona, sino á los regionalistas.

El Sr. Dato contesta que el Gobierno no puede evitar el que unos cuantos silben en un momento determinado, y añade:

«No he visto en la prensa de Barcelona nada que ataque á las instituciones».

Por lo tanto, prosigue el ministro de la Gobernación, *no puede castigarse á la prensa.»*

Añade que hay diferencia entre propaganda regionalista y propaganda separatista.

Dice que ésta es en escaso número y que el buen sentido se encargará de destruirla.

El Sr. Dávila se lamenta de que el señor Silvela no le haya señalado todavía día para explanar la interpelación que tiene anunciada sobre el catalanismo y la conducta de las autoridades en este sentido.

Dice que desgraciadamente es cierto que en Barcelona, más ó menos importante, existe una asociación separatista, que hoy no tiene importancia, pero que puede desarrollarse con el tiempo.

El general Martínez Campos dice que propone á la Cámara por parte suya que conste en acta lo propuesto por el conde de las Almenas.

El Sr. Maluquer se asocia también á que conste en acta.

Defiende al pueblo de Barcelona que agasaja siempre á los que vienen á visitarlo.

El Sr. Villanueva también se asocia á lo propuesto por el conde de las Almenas y termina este incidente.

Jura el cargo de senador el Sr. León y Castillo y se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de impuesto de derechos reales.

—Como hemos anunciado, esta noche, á las ocho, ha empezado en Palacio el banquete de media gala ofrecido por S. M. á los jefes y oficiales del *Presidente Sarmiento*.

El acto se celebra en el comedor rojo.

Asisten cuarenta comensales.

A la derecha de S. M. la Reina están: el Sr. Silvela, la princesa de Asturias, el señor Irizar y la marquesa de San Carlos; y á la izquierda: el ministro de la República Argentina, la infanta María Teresa, el señor Olivero y la duquesa de Sotomayor.

A la derecha de la infanta D.ª Isabel están: el ministro de Marina, la condesa de Sástago, el Sr. Alubi, la condesa viuda de Toreno y el señor obispo de Sión; y á la izquierda: el comandante del *Presidente Sarmiento*, la duquesa de Bailén, el señor Moreno, la duquesa de Santo Mauro y el intendente de la Real Casa.

Asisten además al banquete el comandante de Alabarderos, el jefe del cuarto militar de S. M., conde de Pie de Concha y las damas de servicio.

Ameniza el acto la banda de Alabarderos, interpretando escogidas composiciones.

—Hoy se votará en el Senado el proyecto de derechos reales y la ley del descanso dominical.

El viernes terminará en el Congreso la discusión de las actas de Badajoz.

El mismo día se cree que terminará en dicha Cámara la discusión de la ley de Sanidad.

El Gobierno se muestra dispuesto á desistir de llevar adelante la proposición Wey-

ler, en vista de que el Sr. Romero Robledo encuentra quien le secunde.

—Se cree que las Córtes no se cerrarán hasta fines de la próxima semana.

—Se cree que la comisión correspondiente del Senado, que ha de reunirse hoy, desechará la nueva proposición del Sr. Montero Rios referente á la reorganización de los tribunales.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Telefonema importante

Anoche recibimos el siguiente importantísimo telefonema de nuestro querido jefe, D. Juan Cañellas:

"Madrid 22, 9'8 n.

La Dirección general de Contribuciones ha acordado hoy invitar á ese Ayuntamiento á que acepte el encabezamiento de consumos, cuyo cupo se ha señalado en 280.000 pesetas, incluyendo 27.225 por alcoholes y 13.612 por sal.—*Cañellas.*"

Al vecindario en general

Siendo ya un hecho positivo que la Arrendataria de Consumos de esta capital, en vista de que la Comisión municipal, *con muy buen acuerdo*, ha rechazado toda clase de *pactos* y *componendas* con ella, inspirándose en el sentir general de la ciudad, trata de aplicar la tarifa máxima en 1.º de Abril próximo, damos la voz de alerta al vecindario en general para que, durante los días que restan del actual mes, procure hacer aprovisionamiento de existencias para los 90 días en que tendremos que sufrir aún el *imperio* de esa explotadora compañía, de la cual tantos atropellos, tantas arbitrariedades nos hemos visto obligados á soportar durante tres años.

Comision mixta de reclutamiento

A los efectos prevenidos en los artículos 118 de la ley de Reclutamiento vigente y del reglamento dado para su ejecución, he resuelto anunciar que el lunes 2 del próximo mes de Abril, á las ocho de su mañana, dará comienzo ante la misma en el Palacio de la Diputación provincial el acto de la revisión de exenciones por el orden que expresa el señalamiento inserto á continuación.

Los mozos y demás personas que debiendo comparecer ante dicha Comisión no lo verificaren oportunamente, se entenderá que renuncian á sostener su derecho y no habrá lugar á nuevo señalamiento ni á suspender el fallo que corresponda.

Los Comisionados que designe el Ayuntamiento no deberán tener interés alguno en el reemplazo, pero sí responder de la identidad de los mozos á quienes acompañen.

Deberán asimismo venir provistos de toda la documentación correspondiente, la cual entregará á la Secretaria de la Diputación con veinte y cuatro horas de anticipación por lo menos, esto es, el dia antes del señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones.

Recomiendo muy eficazmente á cuantos han de intervenir en estas operaciones la observancia extricta de los preceptos legales que rigen sobre el particular á fin de facilitar el despacho, de evitar entorpecimientos y salvar las graves responsabilidades en que pudieren incurrir.

Tarragona 17 de Marzo de 1900.—El Gobernador Presidente, *Manuel Luengo.*

Señalamientos de dias para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Lunes 2 de Abril.—Canonja, Catllar, Constantí, Morell, Pallaresos, Pobla de Mafumet, Renau, Rourell, Tamarit, Vilaseca, Albiñana, Altafulla, Arbós, Aiguamurcia, Bañeras, Bellvey, Bisbal del Panadés, Bonastre, Calafell, Cunit, Llorens, Masllorens, Montmell, Nou y Roda de Bará.

Martes 3.—Pobla de Montornés, Riera, San Jaime, San Vicente, Salomó, Santa Oliva, Torredembarra, Vendrell, Vespella, Albiol, Alió, Alcover y Brafim.

Miércoles 4.—Cabra, Figuerola, Garidells, Masó, Milá, Nulles, Plá de Cabra, Pont de Armentera, Puigpelat, Riba, Rodoñá, Vilabella, Vilallonga, Vilarrodona, Vallmoll, Aleixar, Alforja, Almoster, Borjas del Campo, Botarell y Cambrils.

Jueves 5.—Castellvell, Irlas, Maspujols, Montbrió de Tarragona, Montroig, Musara, Riudoms y Valls.

Viernes 6.—Riudecols, Selva, Vilaplana, Viñols, Barbará, Blancafort, Ceballá Condado, Conesa, Espluga, Febró, Forés, Llorach, Montreal, Pasanant, Pilas, Pira, Prades y Querol.

Sábado 7.—Montblanch, Rocafort de Queralt, Rojals, Santa Coloma, Santa Perpetua, Sarreal, Senant, Solivella, Vallclara, Vallfogona, Vilavert, Vimbodí, Arbolí, Argentera, Bellmunt, Bisbal de Falset, Cabacés, Capsanes, Ciurana, Colldejou y Cornudella.

Lunes 9.—Dosaiguas, Falset, Figuera, García, Gratallops, Guiamets, Lloá, Margalef, Marsá, Masroig, Molá, Mora la Nueva, Morera, Palma, Poboleda, Pradell, Pratdip, Riudecañas y Tivisa.

Martes 10.—Torre del Español, Torre Fontaubella, Torroja, Ulldemolins, Vandellós, Vilanova de Escornalbou, Vilanova de Prades, Vilella alta, Vilella baja, Vinebre, Arnes, Ascó, Batea, Benisanet, Bot, Caseras, Corbera y Fatarella.

Miércoles 11.—Miravet, Mora de Ebro, Pinell, Horta, Flix, Gandesa, Pobla de Masaluca, Prat de Compte, Ribarroja, Villalba y Alcanar.

Sábado 14.—Aldover, Alfara, Ametlla, Amposta, Benifallet, Cenia, Cherta, Godall, Freginals, Galera, Ginestar, Más de Barberáns y Masdenverge.

Miércoles 18.—Pauls, Perelló, Rasquera, Roquetas, San Carlos, Tivenys y Ulldecona.

Jueves 19.—Santa Bárbara y Tarragona.

Viernes 20.—Reus.

Sábado 21.—Tortosa.

Una aclaracion, un cuento y otras notas

El que *La Opinión* disienta de nosotros en la cuestión de *pactos* y *componendas* con la Arrendataria nada prueba.

Cada uno tiene completa libertad de pensar como le acomode.

Nosotros combatimos ayer, como combatiremos hoy, esos *pactos*, por juzgarlos perjudiciales al vecindario.

Y en este asunto, con nosotros están los gremios y la ciudad entera.

***

A cambio del conocido cuento de antaño que ayer refiere el *Diario*, nosotros le serviremos al colega uno de ogaño y original:

Cayó sobre una infeliz, morigerada y antiquísima ciudad, en otros tiempos emporio de riqueza y en la época presente poco menos que arruinada, una compañía explotadora, que atropelló á los vecinos hasta el extremo de que los *criados* de ésta dieran motivo á alteraciones de orden público y á que su suelo se viera ensangrentado por crímenes repugnantes.

La ciudad empezó á maldecir de lo que ocurría, no faltó quien se hizo eco de las *tropelias* del modo más enérgico, pero la compañía de referencia distribuía subvenciones, concedía favores y franquicias y muchos de los de *arriba* hicieron oidos de mercader y algunos de los de *enmedio* callaron.

Se intentó—¡poco nos conocían!—ahogar la voz del único que se hacía oir, del único que era llamado al despacho de cierta autoridad y ante ella formulaba más terribles cargos aún que los que lanzaba al público, llegan lo al extremo de señalar á determinados cómplices.

A pesar de todo, siguieron los abusos, continuaron los atropellos, algunos de los *criados* empezaron á ingresar en la Cárcel, pero como si no.

. . . .

Llegaba el término del contrato que se habia concedido á la compañía de referencia; el vecindario, cuyas protestas llegaron á un grado máximo, hizo saber que no podía consentir prórroga á tales demasías y en alta voz proclamó que estaba dispuesto á todo menos á que continuara aquella partida de bandidos contoneándose por la ciudad.

Repercutió el grito, hubo discusiones acaloradas, no faltó quien, por ir á gusto en el machito, tratara de persuadir al pueblo de su actitud, diciendo que á lo que tiraban algunos de los que encauzaban la pública opinión era á lucrar, pero la gente se rió de ellos, descubriendo no pocos el juego.

La compañía observó que iba á recibir á las postrimerías de sus desafueros un golpe terrible y no reparó entonces en comprar voluntades, al precio de 1.500 pesetas, para que se hiciera atmósfera y se lograra inclinar el ánimo á un *pacto ó componenda*, á favor del cual haría la entidad referida un bonito negocio, con lo cual pondría digno remate á su nefasta obra.

Por algunos se descubrió otra vez el juego y se tronó contra tales artimañas, gracias á lo cual quedó desbaratado aquél.

Pero la compañía no se dió por vencida, por bajo cuerda dió principio á trabajos de zapa, tocó mil resortes y removió la cuestión.

Un diablillo, no obstante, no la perdió de vista y sigue su camino. . . . .

. . . .

—Y el final, el desenlace del cuento?—exclamará ahora el lector.

A lo cual objetaremos que nuestros abuelos referían á veces la historia de un pastor que guiaba un rebaño de ovejas, el cual en el camino vióse obligado á pasar un puente y en este punto hacían una suspensión del relato.

Los oyentes exclamaban entonces:

—Y qué más?

Y los venerables ancianos respondían sonriendo:

—Ya os lo diremos, paciencia; hay que esperar á que el rebaño pase el puente.

Conque, paciencia; hay que esperar también en nuestro cuento á que la compañía llegue al cabo de la calle.

***

Sepa el *Diario de Tarragona* que nosotros no somos partidarios de que nadie se *entienda.*

De lo que no somos partidarios es de que, en grave perjuicio de la ciudad, se *entiendan algunos* con la Arrendataria.

¿Cómo hemos de contestar á la calumnia que contra nosotros estampa ese *Diario*, al decir que somos partidarios de que los consumos vayan á parar al Ayuntamiento?

Por hoy despreciándola, esperando á mañana para rebatirla debidamente, pues aquí nos falta espacio para ello.

No obstante, no podemos resistir el deseo de dar á conocer á los lectores, reservándonos los comentarios que nos sugieren, las siguientes declaraciones que hace ayer el periódico referido:

«*La Opinión*, con muy buen acerdo, es partidaria de que la Comisión de consumos *pacte* con la Arrendataria.

¿A quién ha de creer la Comisión de consumos del Ayuntamiento?

Porque cansada de oir pareceres, tal vez haya tomado aquella la peor determinación y resulte perjudicada Tarragona.»

¿Puede enseñar más la oreja el *Diario*?

De lo que dice claramente se desprende que, aún después del acuerdo unánime de la Comisión municipal de Consumos rechazando todo *pacto* con la Arrendataria, él es partidario de... los *arreglos* y los vería con buenos ojos.

Mañana será otro día, pero tome nota entre tanto Tarragona de las manifestaciones de ese diario, que tan alborozado, al parecer, nos dió cuenta del acuerdo de la referida Comisión de Consumos.

¿Si será el *Diario* de los que han sufrido con tal acuerdo una verdadera decepción?

Audiencia provincial

Sección segunda

Con dicha sección se reunió en la mañana de ayer el jurado de este partido, para ver y fallar el proceso incoado contra dos vecinos de esta capital apodados *Salitos* y *Marencago*, por el presunto delito de robo de cuatro bombones de vino del almacén que, el comerciante de esta plaza Sr. Romagosa, tiene establecido en la calle de San Miguel del puerto.

Según la prueba documental, los procesados tienen un *historial brillante*, pues de ella resulta que han sido condenados cinco veces más, cuatro por el mismo delito de robo y otra por hurto y según la testifical tan clara y patente era su participación en el hecho de autos, que poco esfuerzo tuvo que hacer el Ministerio público, representado por el Sr. Lardiez, para conseguir hacer prevalecer en el ánimo del jurado las conclusiones provisionales, que dió por definitivas en vista del resultado de ella, por las que califica el hecho de robo consumado, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de reincidencia y nocturnidad.

La defensa, confiada al letrado Sr. Batlle, trató como le fué posible de disculpar á sus patrocinados y hacer más ligera la penalidad de éstos en caso de condena.

Hecho el resumen de las pruebas y conclusiones de las partes por el presidente de la Sala, que lo era D. Mariano Oiz, retiróse el jurado á deliberar, suspendiéndose la sesión.

***

Reanudada con la lectura del veredicto y resultando éste de completa conformidad con las peticiones fiscales, la Sala dictó sentencia condenando al *Salitos* y al *Marencago* á la pena de cinco años de prisión correccional, accesorias y costas.

El espectáculo celebrado ayer en el teatro Principal resultó un *flasco.*

Pero no fué eso lo peor; el *Ballet volant*, en el que toman parte siete señoritas, dejó algún tanto mal paradas las buenas costumbres y la moral, extrañándonos mucho que la Junta del Hospital de San Pablo y Santa Tecla, que tan severa se ha mostrado en otras ocasiones, no tolerando la representación de «Juan José», obra que nada contiene que pueda sonrojar las megillas de la más casta doncella, permita hoy en el coliseo de la rambla de San Carlos el *Ballet volant.*

Y por eso, que se vé en cualquier café cantante, tiene la empresa el atrevimiento de fijar precios en las localidades que no se pagarían á actuar en el Principal la más eminente figura artística de las que brillan actualmente en la dramática española.

Ayer se nos dijo—con muchos visos de verosimilitud—que, por fin, el gobernador civil había decretado la suspensión de varios concejales de Perelló, habiendo extendido el nombramiento de los que han de sustituirles.

Como nos consta que el Ayuntamiento de Perelló no adeuda ni un solo céntimo por cuantas obligaciones pesan sobre él, siendo un Municipio modelo, nos extraña la resolución adoptada por el Sr. Luengo y laborada en un período de más de tres meses.

No obstante, esperamos aclarar mejor la cosa para ocuparnos de ella, si es que, como se dice, se ha cometido una verdadera arbitrariedad.

En la iglesia del Santo Hospital y con motivo del reciente fallecimiento de la preciosa niña Julia Viejobueno Trinchant, se celebrará esta mañana, á las once de la misma, una solemne misa de Angeles.

Es de esperar que, dadas las muchas simpatías de que goza la apreciable familia Viejbueno Trinchant, el religioso acto se vea concurridísimo.

Ayer mañana se reunió la Comisión municipal de Consumos.

Poco después visitaron al delegado de Hacienda el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y el administrador de la Arrendataria.

Anoche salió para la corte, con objeto de asistir á la boda de su hijo con una sobrina del general Augustí, el gobernador civil de la provincia, acompañado de su distinguida señora.

El Sr. Luengo regresará probablemente á esta ciudad el lunes próximo.

La *Gaceta* de ayer publica una disposición nombrando profesora de la Escuela Normal de maestras de esta capital á D.ª María Díaz Lizarte y señalando para aceptar el cargo el plazo de quince dias.

Mañana debe reunirse la Comisión especial nombrada por la Diputación y compuesta por los Sres. Querol, Guasch, Cañellas y el vicepresidente de la permanente para estudiar el medio de sacar á subasta la recaudación del contingente provincial.

Ha sido elevado de nuevo al Rectorado el expediente del Patronato Roig, de Torredembarra, nombrando maestra de párvulos á D.ª Angela Orduña Laugarita.

Después de haber pasado una breve temporada en Barcelona, ayer regresó á esta capital nuestro apreciable amigo D. Enrique Corbella.

La más cordial bienvenida.

En la tarde de ayer se verificó una reunión de industriales en el palacio municipal, con objeto de tratar de la cuestión de consumos.

Durante la ausencia del Sr. Luengo se ha encargado del Gobierno civil de la provincia el dignísimo secretario del mismo nuestro apreciable amigo D. Felipe Curtoys.

Por la estación de esta ciudad y procedentes de Zaragoza pasaron ayer varios coches destinados á uno de los tranvías de Valencia.

D. Antonio Mendez Casarenys ha sido nombrado comisario interventor de Marina de las provincias de Tarragona y Barcelona.

Por la guardia civil han sido entregados al Juzgado municipal de Masdenverge los vecinos de Santa Bárbara José Pla Civit y Encarnación Caballé, convictos y confesos del delito de adulterio.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre Elixir Denticina Grivé, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

A causa del fuerte viento NO. que reinaba en alta mar, ayer se refugiaron en nuestro puerto buen número de embarcaciones de pesca pertenecientes á las matrículas de Ametlla y Cambrils.

Por atenciones de primera enseñanza se efectuaron ayer los siguientes ingresos:

Godall, 106'99 pesetas.

Pobla de Massaluca, 202'41.

Freginals, 270'00.

En esta Comandancia de Marina se ha abierto una suscripción á favor de las familias de los náufragos de la barquilla de pesca «San Antonio», perdida en aguas de Cambrils recientemente, como recordarán los lectores.

Respondiendo á una consulta del Rectorado, se ha participado al mismo, por la Junta provincial de Instrucción pública, que D. Emilio García Gonzalez no desempeña ninguna escuela pública en esta provincia.

Hoy es esperado en este puerto, procedente de New-Orleans y Cádiz, el magnífico vapor trasatlántico «Catalina».

De segunda convocatoria se reunirá esta tarde en sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

En los niños, el trabajo de crecimiento de los huesos es muy activo, de modo que hay que asimilar el fosfato de cal aun en el estado de salud hasta los 12 ó 16 años. Empléese la Theobromina fosfatada Luque Farmacias y Droguerias, á pesetas 1'50 bote.

ECOS DE LA PROVINCIA

Para la plaza de conserje de la Casa de Beneficencia de Tortosa, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, ha sido nombrado don Modesto Ferré.

Varios catalanistas de Marsá y Falset visitaron el lunes último á sus correligionarios de Porrera, siendo muy obsequiados por éstos.

Según leemos en la prensa de Reus y Tortosa anteayer cayó en ambas ciudades abundante lluvia, que se juzga muy beneficiosa para la agricultura.

Han sido nombrados carteros:

De Serreal, D. José Florés y Balañá.

De Roda de Barà, D. Juan Mercadé y Targa.

Según noticias que recibimos de Constantí, las fiestas celebradas en honor de San José resultaron muy animadas, sin que hubiera que lamentar incidente alguno digno de mención.

En la mañana de anteayer se declaró un incendio en la chimenea de una casa del arrabal de San Vicente (Tortosa), el cual fué sofocado á los pocos momentos por los vecinos.

Han fallecido:

En Reus:

Teresa Janis Daroca, Gabriel Papiol Roig.

NOTICIAS GENERALES

Ayer dió comienzo en la Audiencia de Teruel la vista por jurados de un proceso que llamará seguramente la atención pública por las horribles circunstancias del delito que va á juzgarse.

El vecino del pueblo de Berje, Joaquín Espallargas, mató á su esposa, Sebastiana Allora, mientras ésta dormía, asestándola tres tremendos golpes en la cabeza con un hacha, que le destrozó totalmente el cráneo.

La madre de la interfecta y una sobrina, joven de diez y nueve años, ayudaron al criminal en las operaciones de esconder las ropas ensangrentadas y llevar el cadáver á las afueras del pueblo para arrojarlo á un pozo, donde fué descubierto por un vecino.

El fiscal califica los hechos de parricidio con la agravante de alevosía, y pide la pena de muerte para el marido, condenando á la sobrina y á la madre de la interfecta, como encubridoras, á catorce años de reclusión.

La defensa, á cargo del reputado criminalista D. Atilano Dolz niega la alevosía, y explicando los hechos en sus conclusiones de forma distinta á lo relacionado por el fiscal, aprecia en favor del autor del eximente incompleta y la atenuante de arrebato, y en favor de las encubridoras la eximente de miedo insuperable.

Parece que los móviles del crimen fueron las relaciones ilícitas que se dice sostenían el matador y la sobrina, asegurándose que tales relaciones estaban protegidas por la madre de la infeliz esposa.

Hay detalles horrorosos de este crimen.

Un periódico agrícola indica la siguiente forma de construir un pararayos económico.

Se coloca verticalmente en la parte superior del edificio una vara de madera rematada en una punta de cobre; á esta varilla se ata un cordón hecho de paja trenzada ó torcida, que vaya desde ella hasta el suelo, procurando no toque á las paredes, y que quede enterrado dicho cordón. Por este medio se pueden perseverar no solo los edificios rústicos, sino también las casas de campo.

Anteayer las olas arrojaron á la playa de Mataró el cadáver de una mujer de unos 24 años de edad.

Constituido el Juzgado en aquel sitio, dispuso el levantamiento y la conducción al cementerio del cadáver, que fué identificado, resultando ser el de una joven obrera que desde principios de la semana pasada faltaba de su casa sin que su familia tuviera noticia de su paradero.

Los mercados de aceite reflejan una aime calma. Andalucía sostiene con firmeza el precio de 41 reales la arroba de 11 y 1,2 litros, y en Zaragoza continúa vendiéndose, fuera de puertas, á 51 la arroba.

La tendencia, sin embargo, es de alza, pero quizá no se efectúe hasta principio de Mayo.

Las buenas clases del país se pagarán bien.

BOLETIN OFICIAL

Varias leyes de Hacienda.

—Real decreto de Guerra elevando al 75 por 100 la amortización de las vacantes que ocurran en el ejército.

—Real orden de Gobernación sobre panteones con criptas ó bóvedas.

—La Dirección general de Administración abre un concurso para proveer la plaza de Secretario de la Diputación de Valencia.

—La Comisión mixta de Reclutamiento anuncia que el lunes 2 del próximo Abril dará comienzo en la Diputación el acto de revisión de exenciones.

—El Departamento de Cartagena convoca exámenes de oposición para cubrir tres plazas de artilleros alumnos para la Escuela de Condestables.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Beato José Oriol cf. y San Victoriano mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Timolao y Pausides mrs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Enseñanza siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

MES DE SAN JOSÉ

Empieza en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa.

Catedral:—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro, á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Stma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Almansa, don Elías Rosado.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 1.° de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María Angela Plana.

Fallecidos.—Miguel Torres Cunillera, Rambla San Carlos 21, Juan Pallarés Virgili, S. Pedro Estuvas 10.

Matrimonios.—Juan Castellarnau Caldú con Teresa Pons Sabaté.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 22, 3'54 t.

4 por ciento interior.	72'95
4 por 100 idem fin mes	72'97
4 por 100 exterior.	80'00
4 por 100 amortizable.	81'00
Aduanas.	102'60
Cubas (Emisión de 1886).	85'90
Cubas (Emisión de 1890).	72'10
Filipinas.	90'80
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	420'00
Cambios de París.	30'50
Idem Londres.	32'85
4 por 100 exterior.	72'25

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 22, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'00	d.
Id. á la vista.	32'95	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista.	30'80	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	73'15	73'175
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	102'25	102'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	85'75	86'00
» » 1890	72'15	72'35
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19'80	19'90
Norte de España	61'00	61'10

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Gijón y esc., en 24 ds., v. Duro, de 482 ts., c. J. Dalor, con efectos, consignado á los Sres Hijos de B. López.

De Glasgow y Barcelona, en 11 ds., vapor Rivera, de 501 ts., c. M. Baldó, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Cardiff, en 8 ds, v. noruego Nápoli, de 358 ts., c. A. Mowinckel, con carbon mineral á A. Escriu y C.ª, consignado á los seres Boada hermanos.

De Marsella y Barcelona, en 3 ds., vapor Cabo Peñas, de 1.213 ts., c. F. Guerrica, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Cabo Peñas, c. Guerrica, con efectos.

Para Londres y esc., v. Rivera, c. Baldó, con efectos.

Para Barcelona, v. Duro, c. Delor, con tránsit.

NOTAS FESTIVAS

Una señora, muy conocida en sociedad por su candidez, decía á una de sus amigas:

—¿Crees que me parezco á mi hermana?

No es así. Ella se parece á mí mucho más que yo á ella.

***

La señora de la casa, después de haber leído un periódico, pregunta á su marido:

—¿Qué significa la palabra crónica?

—Crónica, crónica es... todo lo que pasa.

—¿Pues cómo dicen que la tos de la tía es crónica y no pasa nunca?

***

Un estanquero puso en su establecimiento un letrero con la siguiente inscripción:

«Aquí se venden los mejores sellos.»

Telégrafo y teléfono

Madrid, 22, 3 t.

El Sr. Romero Robledo ha insistido en decir por los pasillos del Congreso y salón de conferencias que considera excesivos los obsequios que se tributan á los marinos argentinos, habiéndose debido limitar á los que les han dispensado en Barcelona.

***

Madrid, 22, 3'5 t.

Nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, estuvo hoy en Palacio, ofreciendo sus respetos á S. M. la Reina.

Luego cumplimentó también á la infanta D.ª Isabel.

***

Madrid, 22, 3'10 t.

Los ministros de Estado, Guerra y Marina asistirán esta noche al banquete que en honor de los marinos argentinos se verificará en la Legación de dicha República sudamericana.

Luego acompañarán á los distinguidos expedicionarios al teatro Real, donde se cantará la ópera «Aida».

***

París, 22, 3'15 t.

«The Times» dice que cuatro mil boers de Aliwart-North y Bethulia operan unidos hacia Sams-River.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ